



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-0613-O

Quito, D.M., 18 de junio de 2021

Asunto: Pedido de información - Cédula de gastos sector Coordinación Territorial.

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo y en atención a su oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0207-O, en el que indica: *"En mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva remitir a este despacho la siguiente información:*

1. *La cédula de gastos, a la presente fecha, del sector de "Coordinación Territorial y Participación Ciudadana";*
2. *La información referida en el numeral precedente, deberá incluir el detalle del programa, proyecto y partida, en cada caso."*

Me permito adjuntar la información solicitada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
DIRECTOR METROPOLITANO FINANCIERO (E)

Referencias:
- GADDMQ-DC-AMGB-2021-0207-O

Anexos:
- COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA
- Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0207-O

Copia:
Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Señora Ingeniera
Diana Vanessa Eras Herrera
Administradora General

BICENTENARIO
BATALLA DE PICHINCHA 1822



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-0613-O

Quito, D.M., 18 de junio de 2021



ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
Chile Oe3-35 Y Venezuela esquina
PBX:(02)3952300 EXT 17272 - www.quito.gob.ec